

Distrito Escolar de San Juan
Acta de Sesión de la Junta DELAC
11 de octubre de 2018

Martha Quadros empezó la junta a las 6:23pm.

Antes de hacer presentaciones, Martha mostró el video del sitio web de SJUSD, "My SJ Story", acerca de Abdullah Khamidulla, un alumno de Mira Loma que inmigró de Rusa de niño y fue contratado como tutor estudiantil por el distrito para apoyar alumnos recién llegados en el programa de verano para Aprendices de Inglés/Refugiados/Inmigrantes así como Saturday Academy (Academia de sábado).

Presentación del personal y los oficiales de DELAC. Vice Presidente Phromlak Sakpichaimongkol se presentó y pidió que todos presentes de presentaran. Varios maestros ELD asistieron.

Aprobación de la Acta de Sesión DELAC del 27 de septiembre se aplazó hasta la próxima junta.

Personal en asistencia:

Roxanne Higgins, Mary Nolan, Molly Freeman, Susan Iratene, Alex Shilovski, Juan Gonzalez, Roberta Humphreys, Suha Salman, Melissa Tachiera, Valentina Panasyuk, Chatty Richier, Victoria Rochester, Ardasher Benham, Yolanda Zarafshar, Elvira Alonso

Pam Costa – de la Mesa Directiva, Ghazi Alsajri – Presidente, Phromlak Sakpichaimongkol — Vice Presidente, Tom Nelson- Presidente, ELPAC PAC

Personas Que Asistieron:

Oxana Blashchishina, Liiyda Nunez, Jamil Ahmad, Massouda, Hayatullah, Abdul Rahim Saeedi, Sohila Gazikhan, Beshae Aljawad, Maryho Bohomaz, Forouzour Telchi, Deyanyra G.

Asistencia: Victoria Rochester, Supervisora de Bienestar Juvenil y Asistencia, presentó sobre la importancia de asistencia escolar.

Puntos claves:

- Asistencia escolar constante es directamente relacionado al éxito estudiantil.
- Delineó la ley estatal tocante asistencia, así como las definiciones de ausencias aceptables.
- Delineó la política del distrito sobre reportar ausencias.
- Explicaron el código de asistencia.
- La Sra. Rochester explicó como generan las cartas de ausentismo/truancy.
- Si no hay éxito con intervención y hay crónico ausentismo severo o truancy, pueden requerir que el padre(s) y estudiante(s) asista a la conferencia SARB (Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil). Es un procedimiento legal.

LCAP: Chatty Richier, Especialista de LCAP (Plan de Rendición de Cuentas Control Local), presentó sobre LCAP. Explicó lo que LCAP es: un plan de tres años que describe metas, acciones, servicios y gastos, y se deriva de LCFF (Fórmula de Financiación Control Local, un plan de asignación fiscal del estado). LCFF:

- Establece las subvenciones base, suplemental, y de concentración.
- Provee la subvención uniforme base para cada distrito escolar y escuela chárter por unidad de promedio de asistencia diaria (ADA).
- El fondo Suplemental se basa sobre los alumnados metas: aprendices de inglés, de bajo ingreso, jóvenes sin hogar y foster youth.

La Sra. Richier repasó las metas y enfoques del distrito tocante SPSA (Plan Escolar para Logro Estudiantil). También dio las fechas de las próximas juntas de LCAP recomendó que padres participaran. Luego pidió que llenaran un breve cuestionario para informar a su oficina de sus opiniones tocante los servicios EL que sus hijos reciben.

Martha Quadros recordó a los que asistieron de los informes disponibles: Virtual Math Tutoring, College Prep Workshop, y notificación del Procedimiento Uniforme de Quejas. La junta se clausuró a las 7:55.